



## Recibir Atención Durante un Desastre

En caso de una declaración de emergencia presidencial, una declaración de mayor desastre presidencial, una declaración de emergencia o desastre por un Gobernador, o un anuncio de una emergencia de salud pública por el Secretario de Salud y Servicios Humanos, pero ausente, o antes de la emisión de una exención del artículo 1135 por parte del Secretario, HealthSun:

- Permitirá que los beneficios de la Parte A/B y la Parte C suplementaria, sean suministrados en instalaciones certificadas por Medicare (según 42 CFR n.o 422.204(b)(3)) que no son contratados
- Desistirá en su totalidad, los requisitos de referidos de parte de su doctor primario cuando corresponda;
- Reducirá temporalmente los costos compartidos de servicios aprobados fuera de la red a los costos compartido de servicios dentro de la red; y,
- Renunciara al requisito de notificación de 30 días a nuestros miembros, siempre y cuando todos los cambios (como la reducción de la participación en los costos y la autorización de renuncia) beneficien al miembro.
- De conformidad con 423.124(a), garantizará que nuestros miembros tengan acceso adecuado a los medicamentos cubiertos de la Parte D dispensados en farmacias fuera de la red cuando razonablemente esos miembros no puedan obtener medicamentos cubiertos de la Parte D en una farmacia dentro de la red, y cuando dicho acceso no sea una rutina;
- Levantará las ediciones de "recarga demasiado pronto"; Y
- Permitirá que un miembro afectado obtenga el suministro máximo de día extendido, si lo solicita y está disponible en el momento de la recarga.

Si hay una emergencia u otra circunstancia fuera de nuestro control, entonces nuestros miembros podrán obtener servicios cubiertos de un proveedor fuera de la red o llenar una receta cubierta en una farmacia fuera de la red. Le reembolsaremos hasta la cantidad que esté cubierto por los beneficios descritos en nuestra Evidencia de Cobertura. Podemos requerir al miembro o el médico de atención/prescriptor, confirmando la enfermedad o lesión y la necesidad del tratamiento/medicamento.

Normalmente, la fuente que declara el desastre, notificara cuándo el desastre o la emergencia haya terminado. Sin embargo, si el período de tiempo de desastre o emergencia no se ha cerrado 30 días después de la declaración inicial, y si CMS no ha indicado una fecha de finalización para el desastre o la emergencia, reanudaremos las operaciones normales 30 días después de la declaración inicial. Cuando se declara un desastre o una emergencia, es específico de una ubicación geográfica (es decir, condado). Aplicaremos las excepciones anteriores solo si reside en la ubicación geográfica indicada.

Por favor, contacte nuestro departamento de Servicios al Miembro al (305) 447-4458 o gratuitamente al (877) 336- 2069 para información adicional. Usuarios de TTY, deben de llamar al (877) 206-0500. ATTENTION: If you speak English, language assistance services, free of charge, are available to you. Call 1-877-336-2069. (TTY: 1-877-206-0500). ATANSYON: Si w pale Kreyòl Ayisyen, gen sèvis èd pou lang ki disponib gratis pou ou. Rele 1-877-336-2069. (TTY: 1-877-206-0500).